

Levantán acusación contra intendente de Santiago de Chile



Santiago de Chile, 2 ene (RHC) Diputados de oposición en el gobierno de Chile presentaron una acusación constitucional contra el intendente de la región Metropolitana, Felipe Guevara, por vulnerar la libertad de expresión y el derecho de reunión.

El texto de la acusación señala que Guevara violó lo establecido en la Constitución al vulnerar la libertad de expresión, el derecho de reunión, y señala además su responsabilidad en el recrudecimiento en las últimas semanas de la represión policial en la Plaza de la Dignidad (Baquedano).

En declaraciones a los medios, el jefe de la bancada del Partido por la Democracia, Ricarlo Celis, señaló que era una necesidad llevar adelante esta acusación y puntualizó que ese procedimiento será practicado cada vez que sea necesario contra cualquier funcionario que con su actuación vulnere los derechos humanos.

En esta misma jornada creó constituida la comisión de diputados encargada de analizar el texto acusatorio, la cual quedó integrada mediante sorteo, por cuatro representantes de la oposición y solo uno del oficialismo.

Esto representa un elemento a favor de que el texto sea aprobado y que la comisión eleve a la Cámara baja un informe positivo sobre la acusación, aunque este no es vinculante y el pleno dirá la última

palabra.

Analistas apuntan que en la Cámara de diputados tendrá lugar un enconado debate, porque los representantes de la derecha en pleno apoyarán al intendente Guevara, bajo el criterio de que el funcionario solo se ha limitado a cumplir con su obligación de mantener el orden público.

Según lo establecido, la comisión deberá fijar un calendario de reuniones para recoger testimonios a favor o en contra de la acusación mientras que el intendente tendrá un plazo de diez días para presentar su defensa de los cargos que se le imputan.

El intendente ha sido muy criticado por establecer una política de copar desde hace semanas la plaza de la dignidad con un contingente que en ocasiones ha superado los mil carabineros, para impedir de cualquier manera las manifestaciones populares.

Sus detractores señalan que con ello, en vez de lograr el orden público, lo que se ha promovido es una mayor violencia policial contra los participantes en las protestas, y ponen como ejemplo la muerte el pasado viernes de un manifestante mientras huía de los carabineros.

Además se divulgó que cientos de personas se manifestaron frente a la Intendencia de la ciudad de Valparaíso en protesta por las lesiones sufridas por un joven que perdió un ojo a consecuencia de la represión de carabineros.

Los manifestantes, lanzaron huevos y objetos contundentes contra la fachada del edificio e incluso incendiaron sendas banderas de Chile y del Gobierno regional, y en su lugar izaron un estandarte mapuche.

Los participantes en la protesta superaron incluso las altas vallas que rodean la sede de la Intendencia, y penetraron al edificio, aunque fueron desalojados por fuerzas de carabineros.

La manifestación se llevó a cabo mientras transcurría una reunión entre el intendente, Jorge Martínez, con los padres de Matías Orellana, profesor de 25 años que perdió la visión de uno de sus ojos durante protestas en la noche de Año Nuevo en Valparaíso.

Orellana, que se suma a las más de 350 personas que desde que se iniciaron las protestas en octubre pasado han sufrido serias lesiones oculares a consecuencia de la represión policial, se mantiene internado en un hospital de la ciudad puerto, en estado grave.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/211016-levantan-acusacion-contra-intendente-de-santiago-de-chile>



Radio Habana Cuba